



## RESOLUCIÓN No. 12523-11-2022

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 11829 del 28 de octubre de 2022, mediante la cual se transfieren unos recursos a los Fondos de Servicios Educativos de cuatro (4) Instituciones Educativas del municipio de Bolívar y cuatro (4) Instituciones Educativas del municipio de Santa Rosa del Departamento del Cauca, en el marco del proyecto **“FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS, SOCIOEMOCIONALES E INVESTIGATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**, identificado con el código BPIN 2022003190040.

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA** en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto 1198 del 30 junio de 2022.

**CONSIDERANDO:**

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca mediante Resolución 11829 del 28 de octubre de 2022, ordenó la transferencia de unos recursos a los Fondos de Servicios Educativos de cuatro (4) Instituciones Educativas del municipio de Bolívar y cuatro (4) Instituciones Educativas del municipio de Santa Rosa del Departamento del Cauca, en el marco del proyecto **“FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS, SOCIOEMOCIONALES E INVESTIGATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**, identificado con el código BPIN 2022003190040.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 *“42 Motivos para Avanzar”*, en su línea estratégica *“Equidad para la Paz Territorial”*, programa *“Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media”*, contempló como meta: *“5854 docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada”*, formuló el proyecto denominado: **“FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS, SOCIOEMOCIONALES E INVESTIGATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**, identificado con el código BPIN 2022003190040, a través del cual se pretende mejorar el nivel de desempeño en las categorías A+ y A de las pruebas Saber 11, para lo que se contempla: 1. Brindar actualización académica de docentes y directivos docentes en pedagogías, didácticas y evaluaciones y 2. Promover el proceso de investigación educativa y pedagógica; así mismo, en el aparte *“criterios de selección de Establecimientos Educativos”*, quedó establecido que se beneficiarán las instituciones educativas de población mayoritaria y afro.

En la Resolución 11829 del 28 de octubre de 2022, se relacionó los siguientes Establecimientos Educativos a beneficiar de los municipios de Bolívar y Santa Rosa, así:

N°	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	NOMBRE	VALOR
1	BOLÍVAR	119100002474	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DOMINGO BELISARIO GOMEZ	\$19.000.000
2	BOLÍVAR	219100000654	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO DE MELCHOR	\$19.000.000
3	BOLÍVAR	219100002932	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSÉ DOLORES DAZA	\$19.000.000
4	BOLÍVAR	419100002826	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO NUESTRA SENORA DEL CARMEN	\$19.000.000
5	SANTA ROSA	219701000155	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA	\$19.000.000
6	SANTA ROSA	419701000995	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECURIA FRAY ISIDORO DE MONTCLAR	\$19.000.000
7	SANTA ROSA	219701000155	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	\$19.000.000



Continuación Resolución No.

12523-11-2022

N°	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	NOMBRE	VALOR
8	SANTA ROSA	219701001160	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA VILLALOBOS	\$19.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$152.000.000</b>

Dentro de los Establecimientos Educativos beneficiarios de la Resolución 11829 del 28 de octubre de 2022, está la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA FRAY ISIDORO DE MONTCLAR, sin embargo, la misma se encuentra caracterizada como población indígena, razón por la cual carecería de criterio para ser beneficiaria del proyecto, razón por la cual se hace necesario modificar la Resolución 11829 del 28 de octubre de 2022, en el sentido de excluir de la misma a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA FRAY ISIDORO DE MONTCLAR y en su remplazo incluir la INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ del municipio de Bolívar (Cauca).

La Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5348 del 05 de septiembre de 2022, por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$152.000.000), con el objeto de transferir el valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000) a los Fondos de Servicios Educativos FOSES de cada Institución Educativa focalizada.

En virtud de lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Modificar la Resolución 11839 del 28 de octubre de 2022, la cual quedará “Por la cual se transfieren unos recursos a los Fondos de Servicios Educativos de cinco (5) Instituciones Educativas del municipio de Bolívar y tres (3) Instituciones Educativas del municipio de Santa Rosa del Departamento del Cauca, en el marco del proyecto “FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS, SOCIOEMOCIONALES E INVESTIGATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, identificado con el código BPIN 2022003190040.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Modificar el Artículo Primero de la Resolución 11839 del 28 de octubre de 2022, el cual quedará de la siguiente manera: **ARTICULO PRIMERO.** - Transferir la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$152.000.000)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5348 del 05 de septiembre de 2022, identificación Presupuestal número 03 - 2.3.4.01.22.01.24.2.3.3.05.09.053 - 1339, por concepto de “Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media”, del presupuesto de gastos de recursos propios a las OCHO (8) INSTITUCIONES EDUCATIVAS, que a continuación se relacionan, así:

N°	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	NOMBRE	POBLACIÓN	VALOR
1	BOLÍVAR	119100002474	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DOMINGO BELISARIO GOMEZ	Mayoritaria	\$19.000.000
2	BOLÍVAR	219100000654	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO DE MELCHOR	Mayoritaria	\$19.000.000
3	BOLÍVAR	219100002932	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSÉ DOLORES DAZA	Mayoritaria	\$19.000.000
4	BOLÍVAR	419100002826	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO NUESTRA SENORA DEL CARMEN	Afro	\$19.000.000
5	BOLÍVAR	119100001214	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ	Mayoritaria	\$19.000.000
6	SANTA ROSA	219701000155	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA	Mayoritaria	\$19.000.000
7	SANTA ROSA	219701000155	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	Mayoritaria	\$19.000.000



Continuación Resolución No. **12523-11-2022**

N°	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	NOMBRE	POBLACIÓN	VALOR
8	SANTA ROSA	219701001160	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA VILLALOBOS	Mayoritaria	\$19.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$152.000.000</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** – En lo que no ha sido objeto de modificación Resolución 11839 del 28 de octubre de 2022 queda vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.** – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán, a los **17 NOV 2022**

**AMARILDO CORREA OBANDO**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento

**Revisó:**

Diana Isabel Paredes Romero - Abogada Despacho SED Cauca  
María Paula Rodríguez Bermúdez, Líder de Calidad Educativa  
Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Gestión Financiera  
Dayra Milena Achicanoy Achicanoy, Profesional Universitario de Calidad Educativa

**Proyectó:** Elizabeth Córdoba Perugache, Profesional Universitario de Calidad Educativa